**TÉRMINOS DE REFERENCIA**
**ADQUISICIÓN DE KITS DE HIGIENE FAMILIAR Y KITS DE LIMPIEZA FAMILIAR**

Caracas, 23 de octubre del 2026

La Cruz Roja Venezolana y la Cruz Roja Alemana hacen parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, como la más grande red humanitaria del Mundo, para el desarrollo de su labor humanitaria en Venezuela.

Le invitamos a participar en el proceso de selección para la adquisición de 1.000 kits de higiene familiar y 1.000 kits de limpieza familiar. Por favor, presente su mejor oferta en firme ya que no se entrará en negociaciones. Todos los cargos circunstanciales deben ser incluidos en el precio unitario de venta y deben discriminar impuestos.

## OBJETO DEL CONTRATO

Adjudicar 1.100 kits de higiene familiar y 1.100 kits de limpieza familiar, la entrega de cada Lote deberá realizarse de manera parcial, en dos fases en en las instalaciones del lugar asignado por la Cruz Roja Venezolana en el Distrito Capital de **Caracas, Venezuela**, el proveedor debe garantizar la entrega oportuna en el menor tiempo posible a partir de la confirmación de la adjudicación del servicio. Estas condiciones, así como su detalle deberán estar explicitas en la propuesta.

El procedimiento se realizará por lotes el proveedor podrá presentar su propuesta para cualquiera de los dos lotes, y podrá adjudicarse para uno o más. Los lotes se componen de la siguiente manera:

Lote 1 kit de higiene familiar
Lote 2 Kit de limpieza familiar

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se relacionan los elementos a comprar, para efectos de la presentación de la propuesta tener en cuenta que la propuesta debe ser presentada en el mismo orden del número del Ítem y de acuerdo con la unidad de medida solicitada.

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD |
|---|---|
| **LOTE 1 – KIT DE HIGIENE FAMILIAR** | **1.100** |
| **LOTE 2 – KIT DE LIMPIEZA FAMILIAR** | **1.100** |

**CONTENIDO DE CADA KIT**

| LOTE 1: KIT DE HIGIENE FAMILIAR / CANTIDADES POR CADA KIT | | |
|---|---|---|
| **Ítem** | **Descripción** | **Cantidad** |
| 1 | Jabón en barra (azul) de 200 g | 5 |
| 2 | Toallas sanitarias (paquete de 12 unidades) | 8 |
| 3 | Afeitadoras desechables (mínimo doble hoja) | 5 |
| 4 | Papel higiénico (doble hoja, paquete de 4 rollos) | 3 |
| 5 | Crema de dientes de 75 ml | 4 |
| 6 | Cepillo de dientes (cerda suave) | 5 |
| 7 | Jabón de baño de 60 g | 15 |
| 8 | Champú para cabello de 250 ml | 5 |
| 9 | Toalla de baño pequeña de 60 × 40 cm | 5 |
| 10 | Cepillos para el cabello (peine tipo mojarra) | 2 |
| 11 | Empaque: Bolsa plástica transparente de alta resistencia, precintada y con lista de contenido visible | 1 |

| LOTE 2: KIT DE LIMPIEZA FAMILIAR / CANTIDADES POR CADA KIT | | |
|---|---|---|
| **Ítem** | **Descripción** | **Cantidad** |
| 1 | Tobo de 10 o 12 litros con tapa | 1 |
| 2 | Mopa de algodón con cabo roscable | 1 |
| 3 | Cepillo para barrer de cerda fina con cabo roscable | 1 |
| 4 | Cepillo para barrer de cerda gruesa con cabo roscable | 1 |
| 5 | Esponja multiuso para fregar, mediana | 2 |
| 6 | Guantes de hule, por pares, talla única | 1 |
| 7 | Desengrasante de 1 litro | 1 |
| 8 | Detergente en polvo de 1 kg | 1 |
| 9 | Bolsa resistente para basura de 40 litros | 10 |

**Presentar la cotización en el mismo orden requerido según el número del Ítem y de acuerdo con la unidad de medida solicitada.**

**NOTA: Los insumos deben poseer:**

- Registro sanitario en Venezuela
- Deben estar empaquetados según las regulaciones venezolanas, con nomenclatura en español,
- Según sea el caso, deben de estar indicadas su fecha de fabricación y de vencimiento,
- Los productos de preferencia deben ser de marca y calidad reconocida.
- La fecha de expiración de los productos debe ser de 2 años.

## LUGAR DE ENTREGA

La entrega será en las instalaciones de la Sociedad Venezolana de la Cruz Roja en Caracas.

## INSTRUCCIONES PARA ENVIAR LA COTIZACIÓN

Se solicita a los licitadores que lean atentamente y garanticen el cumplimiento de todas las instrucciones contenidas en el presente documento. El incumplimiento de las instrucciones contenidas en el presente documento lo descalificara del ejercicio de licitación.

## PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

La contratación se tramita mediante un procedimiento abierto. Se realiza con convocatoria a concurso.

## FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN Y PERÍODO DE VALIDEZ

Todas las cotizaciones, incluidos los anexos y los documentos justificativos, deberán enviarse al correo compras@cruzroja.ve en un único correo electrónico, indicando en el asunto: “OFERTA RFP-CRV2026P40-RL01 - [Nombre de su Empresa]”.

La CRV se reserva el derecho de continuar la comunicación después de la presentación de cotizaciones a través de una combinación de medio (p.ej., correo electrónico, teléfono), y deben estar dirigidas a nombre Sociedad venezolana de la Cruz Roja Rif: J-002350318

1. Plazo de presentación: **Desde el viernes 23 de octubre del 2026 hasta el 06 de noviembre del 2026 a las 08:00 hora Venezuela**
2. Su cotización debe indicar el período de validez, al menos 30 días a partir de la fecha límite de presentación.

## REQUISITOS HABILITANTES PARA LAS OFERTAS

Todas las ofertas deberán estar dirigidas a nombre de la **Sociedad Venezolana de la Cruz Roja, Rif: J-002350318**, e incluir los siguientes anexos, los cuales constituyen requisitos habilitantes:

1. Autodeclaración de los licitadores (Anexo1: "Declaración de conformidad”)
2. Información requerida para la verificación de diligencia debida (Anexo 3: extended check)
3. Registro de Información Fiscal (RIF) Vigente.
4. Registro mercantil
5. Documento de Identidad del Representante Legal.
6. Estados financieros comparativos de los dos últimos años
7. Datos fiscales de la cuenta bancaria nacional dónde recibirá la Transferencia a nombre de la empresa cotizante
8. Fichas técnicas de cada artículo en archivo PDF, separados por ítem y nombrados (EJ: Lote 1 ITEM 1)
9. Registro sanitario en Venezuela de cada uno de los ítems según aplique

## CONTENIDO DE LA OFERTA

El oferente deberá incluir su propuesta en un archivo en formato PDF con membrete de la empresa (no editable), debidamente firmado y sellado por el representante legal, contemplando los siguientes puntos:

**Cotizar por kit y por artículos (unidades) por motivos de comparación de precio por unidad**

- La oferta financiera deberá tener fecha de emisión.
- Especificar las características de los ítems a cotizar.
- Debe incluir los costos de inspección y los costos de transporte, incluido el descargue.
- Todos los precios deberán estar expresados en una única moneda, la cual deberá estar enunciada en la cotización, ejemplo: Bolívar, dólar, euro. detallando el desglose de IVA (si aplica) e IGTF.
- Los precios deberán mantenerse hasta agotar el valor del contrato y/o orden compra.
- Especificar la vigencia de la oferta (preferiblemente superior a 90 días)
- Especificar las condiciones y plazos de pago
- El valor de la propuesta debe estar totalizada. **Por Kit**

**COSTES Y PROPIEDAD DE LAS LICITACIONES**

1. Los gastos efectuados por los licitadores para preparar y presentar las solicitudes de cotización no son reembolsables.
2. El CRV conserva la propiedad de todas las cotizaciones recibidas en esta solicitud de cotización. Por consiguiente, los licitadores no tienen derecho a que se les devuelvan sus ofertas.

**CONFIDENCIALIDAD Y PUBLICACIÓN**

1. Todos los destinatarios de los documentos de licitación presenten o no una oferta, tratarán los detalles de los documentos de la forma más confidencial posible.

2. La Cruz Roja Venezolana reconoce la importancia de la transparencia en los procesos de contratación. Sin embargo, la divulgación de la información sobre la adjudicación de contratos estará sujeta a lo dispuesto en la legislación venezolana y a las políticas internas de la institución. En este sentido, la CRV se reserva el derecho pleno de determinar el alcance de la información a publicar, considerando factores como la naturaleza del contrato, las relaciones con otras Sociedades Nacionales, y los intereses legítimos de las partes involucradas, incluyendo, pero no limitado a lo requerido por la legislación alemana/europea de contratación pública, respecto de la información sobre la adjudicación del contrato (nombre de la empresa, tipo de producto, alcance y duración del contrato) podría hacerse pública a menos que no esté de acuerdo con su cotización, indicando el motivo de la negación.

3. De acuerdo con la legislación alemana/europea de contratación pública, la información sobre la adjudicación del contrato (nombre de la empresa, tipo de producto, alcance y duración del contrato) podría hacerse pública a menos que no esté de acuerdo con su cotización, indicando el motivo de la negación.

**PRESENTACIÓN DE UNA COTIZACIÓN Y COMUNICACIÓN POSTERIOR**

1. Los oferentes deberán formular sus preguntas por escrito **3 días antes de la fecha límite**, al correo: paula.garcia@germanredcross.de
2. La CRV se reserva el derecho de continuar la comunicación después de la presentación

de cotizaciones a través de una combinación de medios (p.ej., correo electrónico, teléfono).

## EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La decisión sobre la adjudicación del contrato se determinará mediante el método del valor estándar (puntos de crédito divididos por el precio total; ratio 50/50%). Los puntos de crédito se sumarán a través de los siguientes criterios:

- ✓ **Cumplimiento de especificaciones técnicas** (Basado en la presentación ofertada y él envió de las fichas técnicas)

- ✓ **Condiciones de entrega**

La puntuación para cada criterio es de cero (0) a cinco (5) donde 0 (Inaceptable, conlleva a exclusión), 1 (Malo), 2 (Satisfactorio), 3 (Bueno), 4 (Muy bueno), 5 (Excelente, cumple en su totalidad). En caso de igualdad de resultados, el procedimiento se adjudicará al postor con el puntaje de crédito más alto.

- En caso de procedimiento competitivo, CRV se reserva el derecho de adjudicar un contrato basado en la primera oferta no negociada.

## CONDICIONES CONTRACTUALES

La adjudicación dará lugar a una orden de compra y/o contrato de CRV.

## CONDICIONES DE PAGO

- La factura debe contener todos los datos fiscales y legales que sean pertinentes.
- Pago contra factura, se realizará una verificación física del 100% de las unidades entregadas para confirmar la fecha de vencimiento de los lotes.
- La factura debe emitirse bajo la providencia de facturación SENIAT vigente al momento de entregar el vehículo
- **Pago de Facturas: La Cruz Roja Venezolana realiza los pagos únicamente a cuentas bancarias domiciliadas en Venezuela. Los pagos en moneda local se efectúan exclusivamente en bolívares (BS), aplicando la tasa de cambio vigente del Banco Central de Venezuela (BCV) para la fecha de la transacción.**

## AUTODECLARACIÓN Y REVISIÓN EXTENDIDA (EXTENDED CHECK)

El firmante de la "Declaración de Conformidad" adjunta (Ref. Anexo) y la revisión Extendida asegura que:

1. El licitador cumple la reivindicación del GRC sobre la buena gobernanza y la responsabilidad medioambiental y social.
2. El licitador está de acuerdo en participar en los controles y auditorías descritos.

## CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS Y OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE

- En el correo electrónico que nos alleguen deben venir todos los archivos para ser elegible ***(Requisitos Habilitantes).*** En caso de no recibirlos su oferta será descartada.
- Favor presentar su cotización en el mismo orden requerido por cantidades, unidades de medida

y especificaciones técnicas requeridas. Si no cumple con este requisito su cotización no será tenida en cuenta (***contenido de la oferta)***.

- Los oferentes deberán indicar expresamente la disponibilidad real de cada ítem al momento de presentar su oferta. Se podrán adjudicar parcialmente los ítems, en función de la disponibilidad inmediata certificada por el proveedor, los ítems que no cuenten con disponibilidad inmediata no serán considerados para adjudicación, sin que esto afecte la evaluación de los demás ítems ofertados.
- En caso de que su oferta sea aceptada, se le solicitará que firme y regrese la orden de compra y/o contrato, ratificando su aceptación de los términos y condiciones acordados.
- Las ofertas que no estén dirigidas a la **Sociedad Venezolana de la Cruz Roja** y que no lleguen antes del cierre serán descartadas.
- La no aceptación del pago en bolívares constituirá causal de rechazo de la propuesta.
- Los empleados o miembros de la Cruz Roja Alemana o su hermana La Cruz Roja Venezolana, incluidos familiares directos, no pueden participar en la licitación o ser parte de cualquier acuerdo de adquisición, ni podrán beneficiarse indirectamente de cualquier acuerdo de adquisición.
- Por favor enviar cotización en hoja membrete y firmada con los impuestos discriminados.

**ADJUNTO**

- Declaración de conformidad
- Extended Check

**FIN DEL DOCUMENTO.**